



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/23/09-00
ACTA 1092/26/10/2020

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL DE GRADO “PROPUESTA DE UN PLAN DE MINIMIZACIÓN DEL QUIEBRE DE STOCK DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA UNA INDUSTRIA FARMACÉUTICA”, A LOS ESTUDIANTES GLADYS TERESITA CABALLERO MACIEL Y LISANDRO ANDRES RIVEROS BARRIOS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/471/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DC-ISP/114/2020 de la Dirección de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, y la nota de los estudiantes GLADYS TERESITA CABALLERO MACIEL C.I.C. N° 4.999.908 y LISANDRO ANDRES RIVEROS BARRIOS C.I.C. N° 4.673.050, en la que solicitan prórroga para la presentación del Proyecto Final de Grado con el tema “Propuesta de un Plan de Minimización del Quiebre de Stock de Productos Terminados para una Industria Farmacéutica”.

El informe del Tutor Técnico, de que los estudiantes mencionados se encuentran con el 75% de avance del desarrollo del trabajo.

Que la Dirección Académica analizó el pedido con la Dirección de carrera, y es parecer de ambas direcciones conceder la prórroga solicitada hasta el 30/04/2021; teniendo en cuenta que ya no le alcanzarían el plazo establecido en el Art. 22° del Reglamento General de Proyecto de Tesis de Grado de la FP-UNA, para la presentación del mencionado proyecto.

Que la Dirección Académica solicita encomendar a la Dirección de Carrera el seguimiento correspondiente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/23/09-01 CONCEDER prórroga para la presentación del Proyecto Final de Grado “Propuesta de un Plan de Minimización del Quiebre de Stock de Productos Terminados para una Industria Farmacéutica”, a los estudiantes GLADYS TERESITA CABALLERO MACIEL y LISANDRO ANDRES RIVEROS BARRIOS, hasta el 30/04/2021.

20/23/09-02 ENCOMENDAR a la dirección de la carrera, a realizar el seguimiento correspondiente.

20/23/09-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente